



Tiempo de lectura: 6 min.

[Humberto García Larralde](#)

No conozco el detalle del juramento que tomó al asumir su rango de oficial en la FANB. Supongo que incluye, de rigor, un juramento de lealtad a la Patria y a la Constitución, como el compromiso de defender la soberanía nacional. En ese orden, vale la pena transcribir el objetivo asignado a la FAN de la República en el artículo 328 de nuestra Carta Magna:

“La Fuerza Armada Nacional constituye una institución esencialmente profesional, sin militancia política, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación y asegurar la integridad del espacio geográfico, mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional, de acuerdo con esta Constitución y con la ley. En el cumplimiento de sus funciones, está al servicio exclusivo de la Nación y en ningún caso al de persona o parcialidad política alguna. Sus pilares fundamentales son la disciplina, la obediencia y la subordinación...”

Conviene tener en cuenta, también, dónde se asienta la soberanía nacional en la Constitución:

Artículo 5. ° “La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley, e indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público.”

Es público y notorio que esa soberanía se expresó el pasado 28 de julio de 2024, eligiendo presidente, por amplia mayoría, a Edmundo González Urrutia. Así consta en las actas oficiales de escrutinio hechas públicas (<https://resultadosconvzla.com/>). Los integrantes de la FANB lo saben, bien por haber formado parte del Plan República y recoger de cada mesa el Sobre N° 1 con el escrutinio de marras o por constar que el candidato, hoy presidente electo, González Urrutia ganó, también, entre ellos. Asimismo, observadores internacionales, como el Centro Carter, convalidaron estos resultados.

Usted sabe que, no obstante, ese resultado fue desconocido por Elvis Amoroso, presidente del CNE. Presentó una cifra de votos incompleta, que ni siquiera cuadraba y sin proporcionar respaldo alguno, para declarar ganador a Nicolás Maduro. Usted está al corriente, por ende, de que Maduro usurpó el cargo de presidente de la República al permitir que se le envistiera como tal el 10 de enero de este año. Usted debe saber, además, que el artículo 138 de la Constitución establece que, “Toda autoridad usurpada es ineficaz y sus actos son nulos.” Por tanto, no le debe obediencia. Su juramento de lealtad es a la soberanía nacional y corresponde, por ende, a Edmundo González Urrutia, Presidente Electo.

Lamentablemente, la oficialidad de la que forma parte ha estado sujeta a una campaña de quienes ejercen el mando de la FANB, que pone toda la argumentación anterior de cabeza. Así lo evidencian los pronunciamientos del Ministerio para la Defensa, al repetir consignas como las siguientes:

“¡Chávez Vive!.... ¡La Patria sigue! ... ¡Independencia y Patria Socialista!...”

Conmina a una lealtad, no con la soberanía nacional, sino con un presidente muerto que se avocó a partidizar a la FAN, adjetivándola de “Bolivariana” para identificarla con su proyecto particular: una “Patria Socialista” que no aparece en la Constitución ni cuenta con apoyo popular alguno. Así, el Alto Mando pretende convertir a la FANB en fuerza pretoriana al servicio de un proyecto político fracasado, una casta separada del resto de la población. Y, para no admitir que ello traiciona los

fundamentos de lealtad a la que todo oficial debe juramentar, se cobija detrás de la falacia de que, quien no apoya el poder usurpado no cuenta, porque ¡no es pueblo! Pretende que la FANB silencie a ese “no-pueblo” –mayoría en la población—con amenazas, presidio o con su desaparición. Se mofa, así, de la famosa admonición del Libertador, “Maldito sea el soldado que vuelve sus armas contra su pueblo”.

Espero que no se encuentre entre aquellos que creen que portar las armas de la República es baza para “redondearse” ingresos más allá del miserable sueldo que le pagan. Sabe que tales prácticas, además de violar el ordenamiento legal, no pueden continuar. Violan el compromiso moral y ético que usted debe tener con la nación y con su propia consciencia. Y porque han terminado por devastar a un país otrora reconocido como el más rico de América Latina, robándole su futuro.

Es el trágico legado de quien insiste en usurpar la presidencia y desconocer la voluntad popular. Usted sabe que, luego de haber arruinado a la industria petrolera y a los medios de vida del venezolano, las cosas no pueden ir sino a peor. Este año cerrará con un encarecimiento del dólar y una inflación por encima del 300%, empobreciendo a todos. Usted tiene familia, amigos y conocidos que, en su mayoría, padecen los problemas del país: deterioro salarial, colapso de los servicios públicos, inseguridad y arbitrariedad desde el poder. Por eso profesaron claramente su voluntad de cambio el 28J, 2024.

Todas estas reflexiones vienen al caso en momentos en que una poderosa flota naval de EE.UU. se encuentra frente a costas venezolanas. Su fin sería acabar con los traficantes de droga, a quienes el gobierno de ese país califica de terroristas. Nadie sabe hasta donde habrán de llegar en este afán, pero todo indica que la salida de Maduro del poder, su captura o eliminación, están entre sus opciones. Y la mayoría del país estaría de acuerdo. El gobierno de EE.UU. le imputa ser líder del Cártel de los Soles, dedicado al narcotráfico, a la minería ilegal y al lavado de capitales, como de haber creado un NarcoEstado en Venezuela. Al haberse robado tan descaradamente las elecciones, Maduro no es reconocido como presidente. Y al haber arruinado al país, depende cada vez más de los ilícitos referidos, muchos en complicidad con el ELN colombiano u otras bandas, para financiar su gestión.

Ante la amenaza que percibe Maduro para sí y para quienes lo acompañan, invoca el deber patriótico de defender a Venezuela: pretende que la población salga a protegerlo. Convoca a marchas y vigiliadas, y anuncia una huelga general si llegan a derrocarlo. Una huelga de esos mismos obreros a quienes arrebató sus prestaciones

sociales, redujo sus salarios –los más bajos de la región-- y condenó a muchos de sus dirigentes sindicales a pudrirse en sus cárceles. Ahora amenaza con sembrar el caos si lo sacan, su única amenaza creíble pues, como usted lo ha vivido, tiene ya trece años profundizando el caos y la devastación. Maduro, definitivamente, no es Venezuela. ¡Es quien acabó con ella!

Alardea, junto al ministro Padrino López, de movilizar no sé cuántos millones de milicianos, centenares de miles de tropas y de desplegar un arsenal de misiles Igla-S contra la invasión del imperio. Creen meterles miedo a los gringos con eso y que la FANB compra tal impostura. Usted, mejor que nadie, conoce el estado de la tropa, de su apresto operacional, equipos y armamentos, y su moral. Sabe que, a pesar de tanta fanfarria revolucionaria, Maduro y Padrino han destruido a la FAN. ¿Y la capacidad combativa de la milicia frente a las tropas de EE.UU. fondeadas afuera, las más poderosas del mundo?

Lo patriótico, en este momento, es evitar un destructivo conflicto con EE.UU., imposible de ganar, ¡no proteger a Maduro! Para ello, hay que acabar, cuánto antes, con la causa que podría desatarlo: el ejercicio ilegítimo y criminal del poder de ese señor y sus cómplices, opresores de los venezolanos y peligro para la región. Salvo sus cuerpos represivos y bandas criminales, ya nadie los quiere.

La oficialidad militar debe salvar su honor, pronunciándose decididamente por la salida de Maduro. Debe contribuir con el proceso de transición hacia el país libre, de justicia y futuro prometedor que todos queremos, bajo la presidencia de Edmundo González Urrutia. ¡La Patria os lo premiará!

CRBV, Artículo 350. “El pueblo de Venezuela, fiel a su tradición republicana, a su lucha por la independencia, la paz y la libertad, desconocerá cualquier régimen, legislación o autoridad que contraríe los valores, principios y garantías democráticos o menoscabe los derechos humanos.”

Economista, profesor (j), Universidad Central de Venezuela

humgarl@gmail.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)